



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
ie.normalsuperior@medellin.gov.co
Institución Emblemática de Antioquia

Circular N°19
(25 de marzo de 2025)

Por medio de la cual se brindan orientaciones académicas del año escolar lectivo 2025 a los maestros y maestras de la IE. Escuela Normal Superior de Medellín.

De: Rectoría y coordinación académica.

Para: Maestros y maestras.

Estimados maestros y maestras,

Nos acercamos al cierre del primer periodo del año lectivo 2025, lo que conlleva diversos compromisos y tareas que debemos atender. Sabemos que este es un momento clave para el avance académico de nuestros estudiantes y que su dedicación y profesionalismo son esenciales para lograr continuar con los procesos académicos que se vienen adelantando con éxito. Para facilitar el cumplimiento de estas responsabilidades, a continuación, les compartimos información relevante y un cronograma orientativo.

1. Responsabilidades a cumplir.

Además de nuestras tareas diarias como docentes, es fundamental atender los siguientes compromisos:

- A.** Planeaciones y diarios de campo.
- B.** Actualización de planes de área y planes de curso (PFC).
- C.** Ambientación de los Centros de Aprendizaje (CA).
- D.** Actualización y Desarrollo de proyectos.
- E.** Diseño y ejecución de los PIAR - Ajustes razonables en la plataforma Master.
- F.** Diseño y elaboración de evaluaciones (tipo pruebas Saber), teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes.
- G.** Registro de actividades de apoyo.
- H.** Digitación de notas en la plataforma Master (Preinformes e informes).
- I.** Actas de reuniones.
- J.** Banco de talleres para ausentismo (talleres de competencias ciudadanas).
- K.** Comisiones de evaluación y promoción.

2. Cronograma y seguimientos.

Desde las Coordinaciones Académica y de Primaria, se realiza un seguimiento constante a cada uno de los aspectos mencionados, con retroalimentación periódica. Para ello, es esencial tener en cuenta las siguientes fechas:



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

- ④ **A) Planeaciones y Diarios de campo:** Estos han de estar debidamente consignados en la plataforma Master2000 con 10 días antes de su ejecución, tal como lo ha orientado la rectora en diferentes espacios de reunión de maestros. Desde coordinaciones, se hará seguimiento durante la última semana de cada mes. Para ello, es necesario tener en cuenta las duraciones de los periodos académicos en nuestra Escuela Normal Superior:
 - ✓ **Primer periodo:** Comprende 14 semanas. Inició el día **20 de enero de 2025** hasta el **02 de mayo de 2025**.
 - ✓ **Segundo Periodo:** Comprende 12 semanas. Inicia el día **05 de mayo de 2025** hasta el **15 de agosto de 2025**.
 - ✓ **Tercer Periodo:** Comprende 14 semanas. Inicia el día **19 de agosto de 2025** hasta el **28 de noviembre de 2025**.

- ④ **B) Actualizaciones de Planes de área y planes de curso (PFC):** Se está realizando la resignificación de los planes de área y planes de curso, este trabajo fue iniciado el **18 de septiembre del año 2024**, se nmki le han realizado seguimiento y acompañamiento desde coordinación y líderes de gestión académica. Este, debe ser finalizado y entregado a más tardar el **viernes 25 de abril del 2025**. Estos insumos deben ser cargados en WORD a la carpeta de Drive compartida y dispuesta para este fin, en el enlace: <https://goo.su/24L2TJw> y ser nombrados así: Área_ "Plan de área" _año (**Ejemplo: Matemáticas_Plan de área_2025**).



- ④ **C) Ambientación de los Centros de Aprendizaje (CA):** Desde la coordinación académica y coordinación de primaria se estará realizando un seguimiento a cada uno de los CA, los cuales a la fecha deben cumplir con la ambientación y decoración, que debe tener cada uno en congruencia con el área de enseñanza que se imparta en dicho centro, atendiendo los siguientes criterios:
 - Adecuación de espacios: cartelera de cumpleaños, frases del grupo, rincón de aseo, rincón patrio, ambientación relacionada con el área de enseñanza.
 - Instalación y uso de equipos tecnológicos.
 - Organización y disposición de recursos didácticos.
 - Cuidado y estado de la infraestructura del aula.
 - Estado y cuidado de los enseres del centro de aprendizaje (Escritorios de estudiantes y maestros)
 - Implementos de aseo.

- ④ **D) Actualización y Desarrollo de proyectos:** actualmente nos encontramos realizando reuniones de los proyectos y cátedras obligatorias, con el fin de realizar un seguimiento y acompañamiento del desarrollo de los mismos, desde la planeación y ejecución de los cronogramas para el año 2025. En el siguiente enlace se deben subir los documentos actualizados de los proyectos, y las evidencias de las actividades que se vayan realizando, en los formatos que se actualizaron en el año 2024: <https://goo.su/wBZs3> en formato compartido



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

en WORD y nombrado así: NombreProyecto_”Evidencias”_2025 (**Ejemplo: PRAE_Evidencias_2025**), así mismo que los proyectos actualizados nombrados: NombreProyecto_Documento_2025 (**Ejemplo: PRAE_Documento_2025**) y el listado de recursos y necesidades nombrado: NombreProyecto_RecursosyNecesidades_2025 (**Ejemplo: PRAE_RecursosyNecesidades_2025**).



- ④ **E) Diseño y ejecución de los PIAR - Ajustes razonables en la plataforma Master:** De acuerdo con la caracterización de los estudiantes (diagnósticos y características de desempeño escolar), ingresar la información que aparece en la pestaña PIAR del Master. Para ello, la docente de apoyo compartirá una guía de elaboración. A estos, se les está realizando seguimiento el día **4 de abril de 2025** por parte de la UAI. En este sentido, pueden contar con la asesoría de la profesional de la UAI para el diseño y ejecución de los mismos.
- ④ **F) Diseño de evaluaciones finales del periodo (primer periodo):** Para el primer periodo académico, estas serán aplicadas en la **semana 12 del periodo (del 07 al 11 de abril)**. Actualmente, estamos iniciando la **semana 10** del primer periodo académico, por lo que es necesario iniciar el diseño de las evaluaciones en el formato institucional e irlos subiendo al Drive con el objetivo de que los coordinadores podamos ir avanzando en el respectivo acompañamiento. Se abrirán unos espacios de formación sobre diseño de preguntas tipo Saber ICFES y se les compartirá algunos tips para su elaboración; por los canales institucionales de comunicación, se les informará sobre estos aspectos. La fecha límite para tener las Pruebas con sus preguntas completas es el viernes **28 de marzo de 2025**; lo que permitirá realizar su respectivo seguimiento y retroalimentación por parte de las coordinaciones, imprimirlas, duplicarlas y distribuirlas. Se encuentra habilitada una carpeta en **Google Drive** para que cada maestro suba sus evaluaciones en formato PDF a través del siguiente enlace: <https://goo.su/9g0qa> y nombrarlas así: Grado_Área_Prueba_#Periodo_Año (**Ejemplo: 6°Matemáticas Prueba_P1_2025**)



Para el diseño de estas evaluaciones de periodo, es indispensable tener en cuenta:

- 1. El docente tiene la potestad e idoneidad para diseñar las preguntas que evidencien el aprendizaje de los estudiantes en cada una de las áreas básicas, de igual forma, buscar material de apoyo y realizar adaptaciones a preguntas, dichas pruebas deben ir en concordancia con el proceso de enseñanza aprendizaje del periodo académico, tener en cuenta los ritmos de aprendizaje, la exigencia acorde a cada nivel y grado como se sustenta en los planes de estudio y se articulan con los Derechos Básicos de Aprendizaje y Estándares Nacionales de Competencias. Tener en cuenta la diversidad de los estudiantes, los ajustes pertinentes de ser necesario.***
- 2. La prueba tendrá una duración de 1 hora, para el caso de básica primaria; y de 1 hora 15 minutos por área, para el caso de bachillerato. Para tal efecto, el consejo***



académico determinó los siguientes lineamientos con relación al día, área a evaluar y número de preguntas por nivel o grado:

Básica Primaria (1° a 5°)

Fecha	Áreas	Número de preguntas
Lunes 7 de abril de 2025	Inglés	1° a 3°: 5 a 10 preguntas 4° a 5°: 15 preguntas
Martes 8 de abril de 2025	Matemáticas	
Miércoles 9 de abril de 2025	Ciencias Naturales	
Jueves 10 de abril de 2025	Lengua Castellana	
Viernes 11 de abril de 2025	Ciencias sociales	

Básica Secundaria (6° a 9°)

Fecha	Áreas	Número de preguntas
Lunes 7 de abril de 2025	Inglés	20 preguntas
Martes 8 de abril de 2025	Matemáticas	
Miércoles 9 de abril de 2025	Ciencias Naturales	
Jueves 10 de abril de 2025	Lengua Castellana	
Viernes 11 de abril de 2025	Ciencias sociales	

Media Académica (10° a 11°)

Fecha	Áreas	Número de preguntas
Lunes 7 de abril de 2025	Química y Inglés	20 preguntas
Martes 8 de abril de 2025	Matemáticas	
Miércoles 9 de abril de 2025	Ciencias Naturales y Física	
Jueves 10 de abril de 2025	Lengua Castellana	
Viernes 11 de abril de 2025	Ciencias Sociales	



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

3. *En la ENSM, somos responsables con el medio ambiente y conscientes con los efectos de la huella de carbono, por eso, se hace necesario la utilización de un mismo tipo de letra y tamaño en los textos (Arial 11 ó 12), se aprovecha al máximo los espacios de la hoja carta y se anexa hoja de respuestas, en este sentido avanzar en el uso racional del papel.*
4. *Darle valor a dicho proceso es avanzar en la evaluación formativa y en la búsqueda de competencias, por lo tanto, es fundamental crear estrategias de retroalimentación donde el estudiante, desde diversas experiencias, complementa su saber y resuelve dudas que se puedan presentar en la evaluación. Lo fundamental es el aprendizaje.*
5. *Se les anexa el formato de prueba periodo a realizar en todas las áreas a evaluar; el cual debe diligenciar el docente, de acuerdo con las preguntas orientadoras que realizará para evaluar el área respectiva. Recordar a los estudiantes llevar hojas en blanco para realizar los ejercicios y procedimientos del área que requiera esta acción*
6. *Los estudiantes deberán anexar las hojas donde realizarán los ejercicios y procedimientos, lo cual permitirá que el maestro tenga un insumo para evidenciar el avance de las competencias.*
7. *Es importante aclarar que **el valor del porcentaje de la Prueba tipo saber es del 15% del área, aprobado en el Consejo Directivo el pasado 28 de agosto de 2024.** Sin embargo, es importante resaltar que esto no puede ser causante de un alza en los índices de reprobación de los estudiantes de nuestra Escuela Normal Superior de Medellín.*
8. *El seguimiento y acompañamiento a estas evaluaciones finales desde coordinación se realizará con rúbrica que contiene los aspectos del formato institucional.*

- 📍 **G) Registro de actividades de Estrategias de Apoyo (EA) del primer periodo:** La última semana del periodo (Semana 14), se deben realizar las estrategias de apoyo a los estudiantes que tengan desempeños bajos, de tal manera que tengan la oportunidad de demostrar el alcance de las competencias del área propuestas para el periodo. La entrega de los registros de estas Estrategias de Apoyo, debe hacerse a coordinación académica al finalizar el periodo, a más tardar el **viernes 09 de mayo de 2025**, además de ser subidos los resultados de dichas estrategias al sistema Master2000 oportunamente. Se habilitará el sistema para que puedan realizar los respectivos reportes en él, una vez estemos en este proceso.
- 📍 **H) Digitación de notas en Master2000:** Es importante recordar que las notas deben registrarse en Master2000 periódicamente, además de tenerlas en orden para la elaboración del **PREINFORMES e INFORMES FINALES DE PERIODO**. Así mismo, recuerden que nuestra evaluación es formativa y por competencias, enfocada en procesos mas no en resultados sumativos. Además, que de esta evaluación hace parte una **autoevaluación** que se le debe garantizar al estudiante como parte de su seguimiento y que debe ser realizada la última semana de cada periodo.
- 📍 **I) Actas de reuniones:** Se recuerda a todos los maestros y maestras que es necesario registrar todas las atenciones a padres, asistencia a reuniones y demás aspectos que den



cuenta del seguimiento a los procesos académicos a través de actas en el formato institucional. Estas deben ser guardadas por cada maestro como evidencia personal de sus procesos.

- Ⓜ **J) Banco de Talleres de Ausentismo (Talleres de competencias ciudadanas):** Atendiendo a las eventualidades diarias presentadas, desde el Consejo Académico se acordó que se debían diseñar guías y talleres que promovieran las competencias ciudadanas. Por ello, se requiere que reposen dichos talleres en coordinación, de tal manera que sean utilizados en caso de ausentismo de algún maestro. Así que, se solicita subir dichos talleres al siguiente enlace: <https://goo.su/q1cK9>. Es indispensable tener en cuenta que estos talleres deben ser diseñados en el formato institucional, subidos en PDF al DRIVE y nombrados de la siguiente manera: Grado_Área_#Taller_Periodo_Año **(ejemplo: 6°_Sociales_T1_P1_2025 o 4°_Pedagogía_P1_2025)**. Es importante que se suban por lo menos dos (2) talleres por área y grado.



- Ⓜ **K) Comisiones de evaluación y promoción:** Estas se realizarán tal como está programado en el cronograma académico anual de nuestra Escuela Normal Superior de Medellín (el cual será compartido como anexo a esta circular). Es importante resaltar que para las fechas que estas estén programadas se deben tener digitadas las notas en el sistema Master2000, atendiendo a la evaluación formativa y garantizando la implementación de Estrategias de Apoyo a los estudiantes y la disminución en los índices de reprobación en la nuestra Escuela Normal Superior de Medellín.

En este sentido, en la siguiente tabla, se resumen los compromisos a tener en cuenta, ordenados por fechas límite para su cumplimiento.

Actividad	Descripción	Fecha Límite	Acción Requerida
Pruebas del Primer Periodo.	Pruebas Tipo Saber ICFES. Acompañamiento y retroalimentación periódica por parte de coordinaciones. Se aplicarán en la semana 12 del 1er periodo (del 7 al 11 de abril).	28 de marzo	Diseño de las Pruebas en formato institucional en Drive: https://goo.su/9g0qa  Subirlas en la carpeta correspondiente al grado nombrada: Grado_Área_Prueba_#Periodo_Año (Ejemplo: 6°Matemáticas Prueba_P1_2025)
PIAR	Diseño y ejecución de	4 de abril	Diseñar los PIAR en la plataforma



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
 Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
 ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

Actividad	Descripción	Fecha Límite	Acción Requerida
	los PIAR - Ajustes razonables en la plataforma Master		MASTER2000.
Proyectos y evidencias	Seguimiento desde coordinaciones de proyectos y evidencias al día.	Se debe estar subiendo periódicamente (fecha fijada en reunión de proyecto)	<p>Revisión y planeación de actividades para 2025.</p> <p>Subir evidencias de actividades realizadas, documento actualizado del proyecto y recursos y necesidades para 2025 al Drive: https://goo.su/wBZs3</p>  <p>[NombreProyecto_ "Evidencias" _2025. (Ejemplo: PRAE_Evidencias_2025)]</p> <p>[NombreProyecto_Documento _2025 (Ejemplo: PRAE_Documento_2025)]</p> <p>[NombreProyecto_RecursosyNecesidades_2025 (Ejemplo: PRAE_RecursosyNecesidades_2025)]</p>
Banco de Talleres para Ausentismo	Seguimiento por parte de coordinaciones a la creación de banco de talleres para utilizarse durante el ausentismo docente, relacionadas con competencias ciudadanas.	Periódicamente	<p>Diseño de talleres desde el área que se acompaña, en el marco de las competencias ciudadanas.</p> <p>Subir talleres al Drive (mínimo 2 talleres por área y grado) https://goo.su/q1cK9</p>  <p>[Grado_Área_#Taller_Periodo_Año (ejemplo: 6°_Sociales_T1_P1_2025 o 4°_Pedagogia_P1_2025).]</p>
Ambientes de aprendizaje	Seguimiento a la ambientación y decoración de cada CA por parte de coordinaciones.	21 al 25 de abril	Asegurar ambientación adecuada de los CA en congruencia con el área de enseñanza.
Planes de área y planes de curso (PFC)	Resignificación de planes de área y planes de curso (PFC) iniciada el 18 de septiembre.	25 de abril	Finalizar y entregar los planes de área y planes de curso a coordinación para seguimiento, al Drive: https://goo.su/24L2TJw



Actividad	Descripción	Fecha Límite	Acción Requerida
			 [Área_“Plan de área”_año (Ejemplo: Matemáticas_Plan de área_2025)]
Estrategias de apoyo	Revisión, por parte de coordinaciones, de resultados de las estrategias de apoyo del 1er periodo.	Semana 14 – Entrega a coordinación (9 de mayo)	Entrega de resultados en físico a coordinación académica y subida al sistema MASTER2000.
Diarios de campo y planeaciones	Desde coordinaciones se realizará seguimiento mensual a las actualizaciones de las planeaciones y los diarios.	Última semana de cada mes.	Actualización semanal de los diarios de campo y planeaciones en Plataforma MASTER2000 10 días antes de ejecutar.

3. Compromiso institucional y motivación.

Estamos conscientes de que el cierre de los periodos puede ser exigente, pero queremos recordarles lo esencial que es su papel en la vida académica y personal de cada estudiante. Su compromiso, organización y pasión hacen la diferencia, y su esfuerzo no solo impacta en los resultados académicos, sino también en la formación integral de los estudiantes.

Queremos motivarlos con los siguientes puntos:

- 1. Cada esfuerzo cuenta:** Sabemos que cada tarea requiere dedicación, pero también sabemos que cada minuto invertido contribuye al éxito de nuestros estudiantes. ¡El impacto que tienen como maestros va más allá del aula!
- 2. Construimos el futuro:** Al cumplir con sus tareas, están ayudando a preparar a la próxima generación para los retos que enfrentarán en el futuro. Su trabajo forma ciudadanos y maestros responsables, críticos y con habilidades para la vida.
- 3. Trabajo en equipo:** Somos una comunidad educativa comprometida. No están solos en este proceso; juntos logramos más. Las coordinaciones estamos para apoyarlos en lo que necesiten.
- 4. Reconocimiento a su labor:** La dedicación y el empeño que han demostrado hasta ahora son dignos de reconocimiento. Estamos seguros de que, con su entrega seguiremos avanzando hacia metas cada vez más grandes, encaminados a la acreditación de calidad de nuestra Escuela Normal Superior de Medellín.



I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MEDELLÍN
Carrera 34 N° 65 – 02 PBX 4039040 – Celular 300 4124363
ie.normalsuperior@medellin.gov.co

Institución Emblemática de Antioquia

5. Creando un legado: Cada tarea que realicen con esmero deja una huella en la vida de nuestros estudiantes. Las enseñanzas y los valores que transmiten tienen un impacto duradero, algo de lo que pueden sentirse orgullosos.

Agradecemos su compromiso con nuestra institución, la Escuela Normal Superior de Medellín, y con el progreso académico de nuestros estudiantes. Estamos seguros de que con su dedicación lograremos ser ejemplos de calidad.

Dios les bendiga en unión de todos sus seres amados.

Atentamente,

Liliam Patricia Villegas Echavarría
Rectora Escuela Normal Superior de Medellín

Eudys Ballesteros Palmett
Coordinadora Académica Escuela Normal Superior de Medellín